

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Miércoles 13 de Diciembre de 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 12 de Diciembre de 1899.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los siguientes precios:

Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 28.
Algarrobas á 32
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, cotizándose á 45,50 reales las 94 libras.

En los Generales entraron 400, á 45,50.
Centeno á 32 y 31,50.
Cebada á 26 y 26,50.
Avena á 16.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
De T. P. 16.
De segunda á 15,50.
De tercera á 14,75.
Tercerilla 9'25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 19 reales fanega.
Comidilla á 13.
Salvadillo á 9.
Echaduras á 16.
Habijas á 23.
Triguillo á 16.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 45 rs. las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Tiempo frío.

Rioseco (Valladolid).

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada 25,50.
Tiempo de lluvia.
Tendencia sostenida.

Peñafiel (Valladolid).

Tendencia del mercado indecisa.
Compras animadas.
Aspecto de los campos inmejorable.
Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
Trigo á 44,50 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 26.
Avena 17.
Algarrobas á 38.
Yeros 35.
Lentejas á 48.
Garbanzos superiores á 160.
Id. regulares 140.
Id. medianos 90.
Alubias á 60.
Guisantes á 44.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
De segunda á 16.
De tercera á 14.
Salvados de primera á 19 rs. fanega.
Id. de 2.ª á 15.
Id. de 3.ª á 10.
Cascarilla 8.
Echaduras 12.
Patatas á 4,50 rs. arroba.
Vino tinto á 17 rs. cántaro.
Blanco á 18.
Vinagre á 14.
Aguardiente anisado 40.
Sin anisar 31.

Cuéllar (Segovia).

Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena 14.
Algarrobas 34.
Yeros 38.
Lentejas á 80.
Garbanzos de 100 á 180 según clase.
Harina de primera á 18 rs. arroba.
Id. de segunda 17.
Id. de tercera 15.
Bueyes de labor á 1600 rs. uno
Novillos de tres años á 1300 rs.
Añojos y añojas, á 900.
Vacas cotrales á 1000.
Cerdos al destete, 60 rs. uno.
Id. de seis meses 120.
Carneros á 80.
Corderos á 30.
Cebones al vivo á 58 rs. arroba.
Las ventas nulas.
Los precios sostenidos.

Torrelavega (Santander).

El mercado ha carecido de interés.

Rigieron los siguientes precios:
Maiz 35 rs fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 26.
Avena 17.
Alubias á 60.
Lentejas 40.
Guisantes 38.
Habas 38.
Muelas á 42.
Vino tinto á 17 rs. cántaro.
Bueyes de labor, de 1600 á 1800 rs. uno.
Novillos de tres años á 1200.
Añojos y añojas 900.
Cerdos al destete á 60 rs. uno.
Idem de seis meses 200.
Id. de un año 600.
Ovejas á 50 rs.
Carneros á 60.
Corderos á 34.
Lanas á 40 rs. arroba.

Nava del Rey (Valladolid).

Tendencia sostenida.
Estado de los campos bueno.
Los precios de los diferentes artículos son:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 27.
Algarrobas á 33.
Avena 17.
Yeros 32.
Garbanzos de 100 á 150, según clase.
Lentejas á 46.
Muelas 48.
Alubias á 80.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Idem de segunda 16.
Idem de tercera 15.
Salvados de 1.ª á 20 rs. fanega.
Id. de segunda á 16.
Id. de tercera 14.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto 17 rs cántaro.
Blanco á 16.
Vinagre 15.
Aguardiente anisado á 48.
Sin anisar 42.

Astudillo (Palencia).

Trigo á 44 rs. las 94 libras.
Centeno á 30 las 92.
Cebada, á 26 fanega.
Yeros 32.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares 120.
Id. medianos 100.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Id. de segunda 16.
Id. de tercera á 15.
Patatas 5 rs. arroba.
Vino blanco 15 rs. cántaro.
Tinto 16.
Vinagre á 10.
Tendencia indecisa.

La descentralización en el Banco

Organismo creado á la imagen y semejanza, en mucho, del Estado, á quien principal y casi únicamente sirve, el Banco de España tiene, entre otros vicios de organización, el de una centralización incompatible con la índole de las operaciones á que ha de dedicarse.

Hoy que tanto y tanto se habla de descentralización y de reorganización, es cosa de actualidad palpitante, aparte de ser necesidad urgente, pedir al Banco una amplia descentralización de sus operaciones y una reorganización de sus servicios en consecuencia con ella.

No olvidamos que el artículo 166 del reglamento del Banco otorga facultades á los directores de Sucursal que, bien utilizadas, pueden traducirse en beneficios para el Comercio y la Industria, pues que están facultados para acordar crédito, fijar tipos de descuento y aceptar ó rechazar garantías; pero estos directores, por no sabemos qué razones, suelen ser muy parcos en el uso de estas atribuciones.

La característica de las operaciones bancarias, como la de todas las de comercio, es necesariamente la rapidez, y todo cuanto á ello tienda ventaja es, y ventaja grande, para el Banco y para los que á él acuden. Para lograr el máximun de descentralización que al Banco permitan sus estatutos, ó la modificación de ellos, que sin duda fuera lo mejor para ponerlos más en consonancia con la moderna vida mercantil.

La diversidad de operaciones y lo vario de las demandas á que el Banco ha de atender, exigen incuestionablemente gran amplitud de facultades en sus directores y consejos, para que, inspirándose en las circunstancias de cada plaza, conociendo los problemas financieros de ella, sus necesidades y sus medios, puedan rápidamente, sin consultas embarazosas ni expedientes dilatorios, resolver respecto á la cuantía de los créditos, al tipo de los descuentos y á la eficacia de las garantías que se presenten.

No para en esto la descentralización que pedimos y que la buena y moderna organización del Banco exige. Lo hemos dicho, en mucho parece la organización del Banco á la del Estado, y ahí está para no desmentirnos, el criterio que preside al establecimiento de Sucursales de las que puede decirse con verdad, ni son

todas las que están, ni están todas las que son; mas claro, aceptada por el Banco la artificiosa división en provincias para el establecimiento de sucursales, resulta que las hay de dudosa utilidad y en cambio faltan muchas cuya necesidad es notoria.

Como el Comercio y la Industria no se han preocupado en su desarrollo é instalaciones de la división administrativa, ocurre que no siempre es la capital de una provincia el centro de las operaciones mercantiles de una comarca, más sucede, aun cuando la capital tenga movimiento comercial propio, bastante á justificar la existencia de la Sucursal, acaece que otras poblaciones de la provincia lo tienen también y no disfrutan de las ventajas que la Sucursal pudiera proporcionarles y han de acudir al establecimiento de Bancos locales, cuyos medios más limitados que los del de España les impidan atender al objeto de su instalación, al menos, de una manera completa y satisfactoria.

Sabemos cual es la razón en que el Banco se apoya para mantener el criterio de las sucursales provinciales, que no es otra que el poder atender con preferencia al servicio de tesorerías que tiene á su cargo, pero una de dos: ó el Banco debe confesar que sólo está al servicio del Estado y que el Comercio y la Industria le importan muy poco, ó que, puesto que el Comercio y la Industria recibe el Banco los elementos de vida, á ellos debe atender con preferencia á todo. En este último caso, para las necesidades mercantiles no bastan ni satisfacen las sucursales provinciales.

Concretamos: En el Banco se impone una descentralización y nosotros la traducimos en el aumento de las facultades discrecionales de los directores y consejos de sucursal y en el aumento de estas sucursales. ¿Cómo lo entenderá el Banco? Probablemente de ninguna manera, que es como suele entender las necesidades mercantiles.

NUESTRO ALBUM

Gotas dulces y amargas.

Tiene la jota en sus cantos
ecos de dicha y dolor;
acentos para la guerra
y arrullos para el amor.

Hay dos distintos sabores
en el clavel de tus labios:
cuando dicen sí... ¡qué dulce!
cuando dicen no... ¡qué amargo!

Cuando el bueno con el malo
al santo yugo se unce,

uno la cruz alza en hombros,
y otro la arrastra y la escupe.

Vanidades y soberbias
en los altares del mundo
son haces de leña verde
que arden mal y todo es humo.

RICARDO GUIJARRO

UN GRAN DESCUBRIMIENTO

Los viticultores todos, y muy especialmente los de las regiones ó provincias donde por no haberse declarado de un modo oficial la existencia de la filoxera no pueden importarse vides americanas, están de enhorabuena.

Un eminente agrónomo francés ha descubierto el medio de que en los distritos no filoxerados, pero amenazados ya seriamente por la invasión de la terrible plaga, puedan reponerse lo viñedos viejos con sarmientos ó barbados indígenas que sean en absoluto indemnes á la filoxera.

Tan grande es el descubrimiento, y tal importancia tiene para la viticultura, que algunos creerán que se trata de uno de esos reclamos en favor de algunos polvos maravillosos que sean los que realicen el milagro de inmunizar las vides indígenas contra los ataques del terrible insecto.

No hay nada de polvos ni de sustancias químicas, ni de reclamo, aunque el descubrimiento, repetimos, parezca á muchos inverosímil.

Se trata sencillamente de sumergir durante cinco minutos los sarmientos y barbados que quieran plantarse en agua caliente á la temperatura de 53 grados centígrados,

Con operación tan poco costosa, se consigue que los sarmientos y barbados sean indemnes á la filoxera, sin que pierdan su facultad de prender en la tierra siempre que se les plante bien: el autor del gran descubrimiento es Mr. Conanon, inspector general de la viticultura francesa, una verdadera eminencia, ante cuyas afirmaciones no cabe dudar.

Mr. Conanon ha realizado innumerables ensayos, y cuando ha tenido la evidencia de no equivocarse, ha dirigido una comunicación á la «Sociedad Nacional de Agricultura de Francia,» dándole cuenta de su descubrimiento.

Dicha comunicación fué presentada en la sesión que la sociedad aludida celebró el día 15 de Noviembre.



HEINE

Poco hemos de decir nosotros del notable poeta alemán Enrique Heine, nacido en Dusseldorf el 13 de Diciembre de 1800 y fallecido en Paris el 17 de Febrero de 1856, genio romántico, ó mejor dicho, genio positivo, realista hasta la frivolidad y el cinismo, á la vez que en el fondo sentimental y dulce, verdadero lirico que encanta y conmueve el alma con sus imágenes delicadas y tiernas y sus palabras mágicas; pues dejamos la palabra al mismo Heine.

«Nací el año 1800 en Dusseldorf—dice Heine en una carta dirigida á Mr. Philatere Charles el 15 de Enero de 1835,—ciudad sobre el Rhin, ocupada por los franceses desde 1805 hasta 1814; de modo que he respirado en mi niñez aire de Francia. Recibí mi primera educación en el convento de franciscanos de Dusseldorf; más tarde entré en el Gimnasio, (Centro de educación científica, intermedio entre la Escuela elemental y la Universidad), de esta ciudad, que se llamó entonces Liceo. Allí cursé todas las clases de Humanidades, distinguiéndome en la superior, donde enseñaban filosofía, el rector Schallmayer, poetas clásicos Kramer; matemáticas Brewler, el abate Daulnoie retórica y poética francesas.

«Interrumpidos mis estudios por caprichos novelescos, por ensayos de establecimiento, por el amor y otras enfermedades, contiuanon el año 1819 en

Bonn, Goettingue y Berlín, donde he vivido en la intimidad de los hombres más distinguidos en la ciencia y donde he sufrido todo género de padecimientos, entre otros, el de un sablazo en los riñones que me administró un tal Scheller, de Dautzig, cuyo nombre no olvidaré, porque es el único que ha sabido herirme del modo más sensible.

«He estudiado por espacio de siete años en las Universidades que cito, y en Goettingue, á donde volví, tomé el grado de doctor en derecho después de un exámen privado y de una tesis pública, en que el célebre Hugo, á la sazón decano de la facultad de Jurisprudencia, no me perdonó la más pequeña formalidad escolástica.

«He compuesto versos desde la edad de 16 años. Mis primeras poesías vieron la luz en Berlín en 1821. Dos años después aparecieron nuevas poesías con dos tragedias, una de las cuales fué ejecutada y silbada en Brunswik, capital del ducado del mismo nombre. En 1823 apareció el primer tomo de los *Reisebilder*; los otros tres tomos se publicaron pocos años después en casa de Hoffman y Campe. Desde 1826 hasta 1831 he vivido alternativamente en Luxemburgo, en Hamburgo y en Munich, donde redacté los *Anales poéticos*, con mi amigo Lidner, y durante los intervalos viajaba por el extranjero. Siempre, desde la edad de 12 años, he pasado el otoño á orillas del mar del Norte. Adoro al mar como á una madre y he cantado sus caprichos, estas poesías se contienen en la edición alemana de los *Reisebilder*»

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Previos brillantísimos ejercicios ante la Universidad de Salamanca, ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho, con nota de sobresaliente, nuestro querido amigo y distinguido colaborador de EL DIARIO DE AVILA, D. Mariano Arenillas y Sainz.

Dado el afecto que se le tiene en esta casa al Sr. Arenillas, puede figurarse la satisfacción con que se ha recibido tan grata noticia y se le la dá enhorabuena.

Para el día 22 del corriente, y en Madrid, está señalada la boda de la bella señorita Agustina Atard, hija del digno señor Presidente de esta Audiencia, con el médico señor Plaza.

Por la desgracia que aflige á nuestro estimado amigo y suscriptor de Collado de Contreras, D. Juan Antonio Martín, con motivo de la muerte de su señora madre doña Justa Gutiérrez, le enviamos, extensivo á toda su familia, nuestro más sentido pésame.

Son varios los estudiantes de esta capital que han regresado á las poblaciones donde cursaban sus estudios para evitar los castigos con que el ministro de Fomento, en reciente real orden, amenazaba á los que se tomasen vacaciones antes del día 20.

No solo por contar siglo y medio de vida, sino también por la magnitud de sus viñas y por las numerosas clases de cepas que en estas tiene plantadas y porque para cada uno se escoge esmeradamente la uva y le da el laboreo especial que necesita, seguramente ninguna casa de Jerez encierra en sus bodegas tantos tipos de vinos de inmejorable calidad como la de *Pedro Domecq*.

Como Jereces secos de irreprochable bondad y pureza, pueden citarse *Tres cortados*, *Majuelo*, *Picón* y el *Ciprés*; como acantilados, el *Botaina*, el célebre *P. P. y W.* el *Macharnudo*, *Ponce y Molano*; como olorosos, el sin rival *J. C. W. C.*, cuya marca tiene registrada la *Casa Pedro Domecq*; como moscateles, el *León XII*, *Delicia Jerezana* y el *Moscatele de la Reina*; como jereces dulces de diferente especie de los moscateles, el *Pedro Jiménez*, vino delicioso y que como ninguno otro se acomoda á todos los postres, dulces y platos de leche y pastelería; y como pajaretés, el *Pío IX*, elegido por este Papa para su consumo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin etc. Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Ante el Alcalde de Cebreros, y por la guardia civil del puesto de aquella villa, fué

denunciado el pasado dia 10 el vecino de la misma, Juan Calera Gomez por haber extraído una carga de leña del monte número 80 del catálogo, sitio denominado del Forco.

Notables efectos.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se ha recibido en la Secretaria de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia, para su entrega al interesado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, á favor de D. José Bayo y Campo.

En el tren mixto de ayer regresó de Arévalo donde ha pasado unos días la distinguida señora de nuestro estimado amigo el conocido farmacéutico Sr. Portal.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se abonen dentro del presente mes todos los créditos preferentes y no preferentes.

He aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año: El Carnaval se celebrará en los días 25, y 26 y 27 de Febrero; el 28 por lo tanto será Miércoles de Ceniza, ó primer día de Cuaresma; el 6 de Abril es Viernes de Dolores; el 8 Domingo de Ramos; el 13 Viernes Santo y el 15 Domingo de Pascua; el 25 de Mayo la Ascensión; el 10 de Junio se celebrará la Santísima Trinidad y el 14 el Corpus; el 19 de Agosto San Joaquin, y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

El eclipse parcial de luna anunciado para el 16 del presente mes será visible en todo Europa y África y en una parte de América y Asia.

El eclipse comenzará á las 11,37 de la noche, á la 1,18 de la madrugada llegará á su periodo medio y concluirá á las 2,50 de la mañana del día 17.

Se ha dirigido á los Rectores de las Universidades una circular del Ministro de Fomento recordando las disposiciones vigentes acerca de las vacaciones.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 14, y ante la sección segunda de esta Audiencia, se verán en juicio oral dos causas: una procedente del Juzgado de Cebreros contra Antonio de la Iglesia, por uso de nombre supuesto, y otra del Juzgado del Barco contra Domingo Hernández Muñoz, por lesiones.

Serán defensores: en la primera el señor Hernández (D. Emilio) y en la segunda el Sr. Soriano.

Sentencias.

En causa del Juzgado de Arenas de San Pedro contra Micaela Hernández y Gregorio Malvar, por hurto, se ha dictado sentencia condenando á la primera á dos meses y un día de arresto mayor y al segundo á ciento veinticinco pesetas de multa.

En otra del Juzgado de Arévalo contra Eusebia Enriquez, Dolores y Apolinar del Dedo, se ha dictado sentencia absolutoria.

Licdo. Calandria.

Boletín del día

Consumos.—Recaudación del día 10 de Diciembre 672'28 pesetas.

Matadero público.—Día 11 de Diciembre.—Se sacrificaron 1 toro, 1 buey, 1 ternera, 8 carneros, 5 ovejas, 1 cordero y 15 cerdos, con un peso de 2.104 kilos que devengaron un arbitrio de 90'95 pesetas.

Monte de piedad. Entradas.—Desempeños 292'37; intereses por renovaciones, 9'00; pagarés cancelados, 3.063'41; ventas, 22'00; total 3.386'78.

Salidas.—Empeños, 319; nuevos pagarés, 5.432; restos satisfechos, 0'00; total, 5.751.

Caja de ahorros. Ingresos.—Por nuevas impositores de 6 imponentes, 2.550; y por continuación de 19 imponentes, 2.630; total, 5.180.

Salidas.—Reintegros por cuenta de 6 imponentes, 1.800; ídem por saldo de 3 imponentes 3.658'48; total, 5.458'48.

MELAMPIRO DE LOS CAMPOS

El Melampiro, llamado tambien trigo vacuno y cola de zorra, según los países, corresponde á la familia de las escrufulinas, y vegeta principalmente en los terrenos calcáreos.

Presenta un tallo de 3 á 5 decímetros de longitud, y solo ó ramoso se alza derecho con ramas rígidas, cáliz campanulado de cuatro dientes más ó menos hendidos, hojas sensiles lanceoladas, bracteadas coloradas y flores rojas con manchas amarillas, dispuestas en racimo de espiga cilíndrica y hojosa.

Florece en Junio ó Julio, y el fruto tiene una cápsula con una sola semilla trasluciente.

Esta planta es semiparásitica y se agarra á las raíces de las gramíneas; si se siembran aislados, sus granos germinan, pero los tallos perecen antes de llegar á la sazón; así cuando se siembra á la vez de los cereales, porque éstos le sirven de auxiliares y ayuda y aquella fructifica de una manera regular.

Al encontrar las raíces del Melampiro las de las plantas de que se sustentan, se fijan sobre ellas y por medio de chupadores extraen los jugos nutritivos.

Cuando abunda esta destructora yerba, puede darse el caso de que queden completamente destruidas las cosechas de trigo, cebada, centeno y avena.

Para extirpar tan terrible enemigo, es necesario dejar descansar el suelo ó cultivar plantas escardadas ó arrancarla con la mano revistiéndose de paciencia, antes de que sazonen las semillas.

En este caso, se puede utilizar el Melampiro como planta forrajera para los ganados.

Sus semillas tienen proximamente igual tamaño que los granos de trigo, y de aquí la dificultad de separarlas por medios de zandras ú otros aparatos análogos.

Si existe en una proporción considerable, comunican al pan un matiz violeta, sabor amargo y olor repugnante.

El alimento adulterado de esta suerte, puede determinar vértigos y síntomas nerviosos más ó menos alarmantes.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Noticias parlamentarias.

Despertaba ayer interés extraordinario en el Congreso el debate de la proposición del conde de Romanones.

Antes se reunieron las secciones para nombrar la comisión que ha de entender el proyecto de reforma de la ley municipal y provincial.

En tres secciones fueron derrotados los ministeriales; en las que iban propuestos los señores Orellana, Bugallá y Seguí y fueron substituidos por los señores Montilla, González (don Alfonso) y conde de Romanones.

Derrotado el señor Bugallá, que era el indicado para presidir la comisión, parece seguro que la presidirá el señor Espada.

Sobre la Marina.

Reanudan el debate, en el cual intervinieron ayer el jefe del gobierno y los señores Sagasta, Navarro Reverter, Romero Robledo, Canalejas, Maura y Pí y Margall, se vió que los liberales no accedian á los términos de transacción indicados por el señor Silvela.

La proposición del conde de Romanones fué desechada, y como este hecho ha producido alguna tirantez entre la minoría liberal y el gobierno, hay elementos políticos dis-

puestos á aprovecharse de las circunstancias para acentuar la oposicion.

Los señores Romero Robledo y Canalejas no ocultan que están dispuestos á practicar la obstruccion.

Los republicanos no lo dicen, pero de sus actos se deduce fácilmente que están resueltos á hacer lo propio.

El gobierno está apercebido de tales propósitos y, según dicen sus íntimos, intentará todavía con las oposiciones alguna fórmula que permita implantar los nuevos presupuestos desde 1.º de Enero sin necesidad de apelar á medios extraordinarios.

Varias noticias.

La reina firmó ayer dos decretos de Gracia y Justicia de indultos de penas leves.

—Los generales Castillejos y rFancos visitaron ayer mañana al ministro de la Guerra.

—Hoy firmará la reina el decreto nombrando gobernador del Banco de España al conde de Tejada de Valdozera.

En ese caso, el Sr. García Barzanallana ocupará el cargo de presidente del Consejo de Estado, que dejará vacante el conde de Tejada.

—La recaudación hecha en Barcelona por contribuciones en el trimestre actual es superior á la que por el mismo concepto y en igual época se hizo el año anterior.

Así lo dice el delegado de Hacienda de aquella provincia en telgrama recibido ayer por el señor Villaverde.

Del extranjero.

LA GUERRA EN TRANSVAAL

El corresponsal del Times en Molteno comunica á dicho periódico algunos detalles acerca del combate de Stormberg, donde fueron derrotados los ingleses.

El general Gatacre, al frente de 4.000 hombres, trató de ocupar las posiciones del enemigo, pero los guías que llevaba, procediendo sin duda con intención aviesa, dieron noticias erróneas, y los ingleses fueron sor-

prendidos cuando formados en columna se dirigían al sitio ocupado por los boers. Estos acometieron con gran vigor por el frente y los flancos.

Los ingleses marchaban formando cuatro filas, y se hallaban muy fatigados á consecuencia de una penosa jornada; pero la retirada se efectuó con orden, aunque dejando un cañón en poder del enemigo y sufriendo muchas bajas.

Otros periódicos dan cuenta tambien de la derrota sufrida por las fuerzas del general Gatacre, y dicen que éste había recibido noticia de que 2.500 boers se hallaban acampados á dos millas de Stormberg y trató de sorprenderlos, mas al llegar la columna inglesa, vióse rechazada por un fuego horrible.

Las tropas británicas tuvieron que replegarse ocupando una altura; pero allí fueron hostilizadas por el fuego enemigo. Entonces se ordenó la retirada, consiguiendo ocupar posiciones cerca de Stormberg.

Mientras esto ocurría, la infantería montada trató de atacar el ala derecha del enemigo; pero en aquel momento un *commando* boer atacó con vigor.

Mandóse que dos regimientos de infantería inglesa rechazaran el *commando*, pero el fuego era tan vivo que los ingleses se vieron obligados á retirarse en dirección á Molteno.

Las pérdidas de los ingleses fueron grandes; pero ningún periódico las precisa con exactitud.

Sábese que han caído en poder de los boers muchos prisioneros.

Telegramas de Mafeking dicen: «Los boers se preparan á sostener un largo sitio.

El bombardeo continúa cada vez más eficaz; sin embargo, la guarnición puede ir á la iglesia y entregarse á diversiones.

La moral de la tropa es excelente.

Los sitiados han adelantado sus trincheras hasta una distancia de 1.400 metros de los boers.

El ministerio de la Guerra anuncia que en un mes ha habido en Ladysmith 40 heridos, 8 muertos de proyectil, uno por accidente y nueve de fiebre y enteritis.

Entre los heridos hay tres médicos y un

comandante. Entre los muertos un oficial de marina, de Dublin.

Los boers que sitian á Ladysmith han hecho prisioneros al Sur del río Tugela á dos ingleses, uno de los cuales es un antiguo habitante de Pretoria y el otro el padre de Henry Nurac.

Ambos prisioneros han sido enviados á Pretoria.

De Manila.

—Anoche se recibió un telegrama de nuestro consul en Manila, participando que se disponía á zarpar para España el vapor de la Compañía Trasatlántica *León XIII*, conduciendo más de 1.000 españoles que habían sido prisioneros de los tagalos.

PASATIEMPOS

Solución á la charada en acción anterior:

CABALLERO

FRASE HECHA



La solución en el número próximo.

Sección religiosa

SANTORAL

Miércoles 13.—Sta. Lucia
CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor.

En las Reparadoras, se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre y en esta las cuarenta Ave Marias de Adviento.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Gracia en la S. I. Catedral.

SE VENDE un caballo de tiro y silla. Carrera de Santo Tomás, 3. 3—1

Muy interesante.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Florones, cornisas y molduras de cartón-madera.

Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta casa.

El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajósima circunstancia de costar poquisimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

El linóleum reune sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18,

VALLADOLID 60—58

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

gar ya aunque incompletamente con su locura. Tú tuviste un hermano de otro matrimonio de tu padre; ese hermano, cediendo á las pasiones más culpables, quiso matar á tu padre, amenazó á tu madre y huyó robándole sus diamantes. Ha sido condenado á muerte como ladrón y parricida.

Emma se cubrió el rostro con ambas manos.

—¿Y ha muerto en el cadalso? murmuró

—No; ha muerto miserablemente en un hospital del extranjero: una enfermedad concluyó con él mientras huía...

—¿Pero eso es cierto? ¿Era verdaderamente culpable?

—Los hechos eran evidentes, contestó Atenais. Los jueces le le coddenaron.

Emma no lloraba ya; temblaba. Sus ojos brillaron de repente con un nuevo fuego

—¡Pero yo no soy culpable! dijo. Tampoco son culpables ni mi padre ni mi madre. El señor Maylian lo sabe, sus padres me conocen...

—Esa es la ley, dijo la solterona; la ley de Dios: los hijos pagan las faltas de los padres; la sangre del hermano cae sobre sus hermanos. Todos nosotros sufrimos la pena del pecado de Adán.

Hablaba con el tono de un juez; sus palabras tenían la frialdad inexorable de una sentencia sin apelación. Emma la miro espantada y volvió la vista.

—Los Maylian son gentes respetables, repuso Atenais. No son ricos; pero no quieren para su hijo un nombre que ha mancillado la sentencia de un tribunal, ni una fortuna manchada por el crimen.

—Pero, dijo Emma, esa fortuna no es mia... Yo no la quiero... Y estoy segura de que Andrés Maylian...

La tia dejó escapar una carcajada estridente.

—¿Eso crees? ¿Pues por qué te figuras que te busca ese muchacho? Porque es hipócrita y ambicioso como los demás. Te ha engañado con sus frases. Crees que te ama; pero tú ni eres bonita ni tienes talento, ¿Por que te habia de amar: si apenas te conoce? Además, si te amara, si fuera honrado y sincero, ¿se hubiera dirigido ocultamente á tí, en vez de dirigirse francamente á tu padre, que tan bien le habia recibido? ¿Hubiera tratado de sorprenderte y

quería vivir; su vista, cansada de perderse en el espacio, se detenía en las flores, en la verde yerba, en los frescos arroyuelos. Su papel era casarse y amar: los únicos cuidados que le quedaban eran cuidados de ternura; quería mucho á su madre y se asustaba del estado en que la veía. Con gran trabajo decidió á Genoveva á que la acompañase á pasear; el paseo fué silencioso; llegaron á la tumba de la gacela y se sentaron. El tiempo estaba frío y el cielo nublado; Emma pensaba en la hermosa tarde de la semana anterior; su corazón se oprimió á pesar suyo y se la saltaron las lágrimas.

De pronto oyó un silbido que conocía muy bien. *Noun* saltó á sus piés, olfateó un momento por entre los matorrales y volvió á desaparecer. Emma temblando miró á Goburga; la pobre vieja se había puesto muy pálida: al cabo de cinco minutos escasos volvió *Noun*. Traía un papel atado al collar; Emma no se atrevía á tomarle.

—Hay que leerle, señorita, la dijo Goburga. Es del señorito Andrés, y no escribirá sin que tenga motivo para ello.

—Pero está mal hecho, dijo Emma.

—Con ellos, señorita, es necesario valerse de toda clase de medios. ¡Ay! ¡si su pobre madre de Vd. me hubiera oído á mí!...

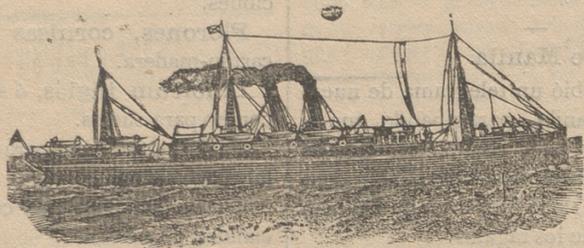
Genoveva seguía con los ojos aquella escena que al parecer no comprendía. Emma se decidió, abrió la carta y leyó lo siguiente: «Su padre de Vd. me prohíbe volver á Saint-Vigor sin el mio. Mis padres son buenos y estoy trabajando para convencerlos. Espero que los decidiré. Hay obstáculos entre nosotros que usted ignora, pero que yo venceré. No me abandone Vd. y conserveme su amor estando segura del mio. Lo que queremos es justo y Dios se pondrá de nuestra parte.

ANDRÉS.

Emma no pudo casi concluir la carta: palideció y se desmayó. Genoveva, como si despertase de repente, corrió hácia ella y la primera cosa que la jóven halló al volver en sí fué la mirada de su madre. En aquel momento, confusa, con el corazón que se la quería salir del pecho, olvidó el estado de la pobre Genoveva y la habló como cualquier hija hubiese hablado á su madre; la confesó su secreto.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Vapores á salir de Lisboa.

El paquete Nile es esperado en Lisboa el día 14 de Diciembre y saldrá para SOUTHAMPTON, acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO

3 PESETAS

BUCALINA

FRASCO

3 PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPOSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 9.

1 billete original, medio: Pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899 (fecha del sorteo).

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería

Hamburgo.

Alemania.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155

19490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Ya lo esperaba yo, decía; yo no puedo ser feliz. ¿Qué he hecho yo, Dios mío, para que esas personas me rechacen? ¿Qué obstáculos son esos? He oído decir que soy rica y que mi padre es noble; soy joven, amo con todo mi corazón á su hijo: ¿qué razón hay para que no me quieran?

Hablaba sollozando, y las lágrimas velaban sus hermosos ojos. No había sentido que la mano de su madre se ponía rígida y se enfriaba poco á poco en la suya.

—Señorita, señorita, la gritó Goburga; la señora se desmaya.

Emma se afirmó sobre sus pies; sus lágrimas se secaron, como hubieran podido hacerlo á consecuencia de un viento frío, y vió á su madre tendida á sus pies. La reanimó con sus caricias y consiguió que recobrará la fuerza necesaria para volver al castillo apoyada en el brazo de Goburga; pero no daba señales de conservar ni sensibilidad ni conciencia. Se durmió, y ni Emma ni la pobre Goburga pudieron asegurarse de su estado.

Emma fué á visitar á su padre. Rofosse estaba de mal humor y se incomodó.

—Ya la he visto así cien veces, la dijo; los médicos no pueden hacerla nada.

—Sería preciso poner un telégrama á París. Sólo el doctor Egra es quien podría salvarla.

—¡Egra! no tengo sus señas; además tampoco vendría; nos ha olvidado, y en último término es como los demás, y ya sabe que no puede hacer nada.

La pobre niña no pudo obtener otras frases más consoladoras. Asistió en silencio á la comida, y después se fué á velar á su madre hasta media noche. Genoveva continuaba durmiendo siempre pero con un sueño agitado y lleno de estremecimientos. A cosa de la una cedió Emma á las instancias de Goburga y se retiró á su cuarto.

Todavía estaba rezando cuando la puerta que comunicaba con la habitación de su tía se abrió y entró Atenais. No tenía costumbre de ver á su sobrina á tales horas y se presentaba con su aire más magestuoso. Emma presintió alguna nueva desgracia.

—Concluye de rezar dijo Atenais.

—Ya he concluido, tía.

—Pues bien, siéntate: tengo que hablarte con mucha formalidad he hablado de tí con tu padre: está muy disgustado y tiene muchos pesares. Tú nos ocultas algo y eso es mal hecho: no lo hubiera yo creído nunca en una niña tan bien educada como tú. Sufrés una influencia perniciosa y te expones á grandes peligros. Conocemos perfectamente el secreto de tus citas.

Emma se levantó, sus megillas se tiñeron de color de púrpura.

—Yo no he dado citas á nadie, dijo con una voz clara, pero agitada por la emoción, y no he hecho nada de que tenga que arrepentirme ni que sonrojarme.

—No demos importancia á las palabras. Has encontrado dos veces al señor Maylian en el bosque, te ha hablado y no nos has dicho nada ni á tu padre ni á mí.

—He hecho mal, murmuró la joven.

Iba ya á decir:

—El señor Maylian es visita del castillo, es amigo de mi padre y me ha pedido mi mano...

Pero se acordó de la carta de aquella tarde y de los obstáculos de que le hablaba Andrés; tuvo miedo y se calló. La solterona interpretó aquel silencio como señal de turbación, y prosiguió:

—Lo que has hecho es más grave de lo que te figuras. Tengo que decirte la verdad, porque tengo miedo de que hayas adelantado ya demasiado terreno y te espongas á sufrir grandes decepciones. El señor Maylian no se casará contigo, no puede casarse contigo...

—¿Y por qué?

—¿Pensabas en eso?

—Si, respondió Emma sencillamente.

—Veo que ya era tiempo, repuso la tía. No se casará contigo porque sus padres no consentirán jamás en vuestro matrimonio.

La solterona advirtió la profunda turbación que aquellas palabras causaban en Emma, y continuó:

—Lo que tengo que decirte es muy cruel, pero me obligas á ello. Eres cristiana: echa mano de todo tu valor. Te he hablado con frecuencia de las terribles faltas que pesaban sobre nosotros, que todos nosotros teníamos que espiar y que tu madre empieza á pa-